



ARTÍCULO ORIGINAL

Dinámica de la fuerza de trabajo en Cuba (1846-1931)

Dynamic of Cuban Work Force (1846-1931)

Orestes Gárciga Gárciga

Fundación Fernando Ortiz, La Habana, Cuba.

Autor para correspondencia:
ivonner@infomed.sld.cu

RESUMEN

Este artículo forma parte de una investigación mayor que estudia la actividad laboral de la población cubana en el periodo de 1846-1931, mediante el procesamiento de los datos estadísticos correspondientes a los censos de 1846, 1862, 1899, 1907, 1919 y 1931. El trabajo está compuesto por cuatro partes: «Método para el estudio de la estructura ocupacional de Cuba»; «La población de Cuba entre 1846 y 1931»; «La evolución de la fuerza de trabajo en Cuba de 1846 a 1931» y «Fuerza de trabajo calificada». En el presente artículo se incluyen las dos primeras partes, donde se explica el método empleado, las dificultades que se vencieron para desarrollarlo, así como sus posibilidades de análisis. Además, se examina el comportamiento de la población, en general, entre 1846 y 1931, se analizan variables de gran importancia, como los recursos laborales y los habitantes según edad, sexo y raza; y se hace hincapié en los aportes de la inmigración y la población ocupada, lo que es imprescindible, como fase introductoria al estudio del tema.

PALABRAS CLAVE: censos, población, población ocupada, recursos laborales.

ABSTRACT

The present article is part of a wider research that studies the working activity of the Cuban population, within the period ranging from 1846 to 1931. The investigation was carried out through the processing of statistical data corresponding to the national censuses in the years 1846, 1862, 1899, 1907, 1919, and 1931. The work is made up of four parts: «Cuban occupational structure survey methodology», «Cuban population between 1846 and 1931», «The Cuban labor force evolution from 1846 to 1931», and «Qualified labor force». The present article includes the two first parts, where the methodology used is explained, the difficulties that were overcome to develop it, as well as its analysis possibilities. Moreover, the population behavior, from 1846 to 1931, is, in general, examined; highly important variables are analyzed, as the labor resources and inhabitants regarding age, sex, race; the contribution of immigration and employed population is highlighted, which is essential as an introductory phase to the topic object of study.

KEYWORDS: census, population, working population, working resources.

RECIBIDO: 15/5/2013
ACEPTADO: 12/7/2013

Método para el estudio de la estructura ocupacional de Cuba

El estudio de la estructura ocupacional de épocas pretéritas no solo es importante como aspecto particular de la demografía histórica, sino que también es provechoso para otras disciplinas y se vincula con múltiples temáticas de investigación dentro de las ciencias sociales.

Es innegable el aporte de esta investigación para los análisis histórico-económicos, por su estrecho vínculo con la evolución de la división social del trabajo y las relaciones mercantiles, y por su correspondencia con los niveles de desarrollo económico de cada momento –en lo referente a la producción, el comercio, los servicios, etcétera–, y de desarrollo histórico-social, que permiten revelar aspectos del modo de vida, las formas de pensamiento y otras tendencias socioculturales de grupos sociales de la población. No hay dudas, por tanto, de que a través de estos estudios puede darse respuestas a problemas históricos aún no resueltos, sugerir planteamientos y generar múltiples interrogantes.

Resulta, entonces, de interés, exponer el método de investigación empleado para realizar el análisis de la estructura ocupacional de Cuba en el amplio lapso que media entre 1846 y 1931, ya que contribuye significativamente a explicar, a través de esta importantísima variable, las manifestaciones de los cambios que tuvieron lugar en el país en los planos económico y social. Ello se entiende si se tiene en cuenta el período de tránsito comprendido entre la esclavitud moderna y la imposición del capitalismo, inicialmente dentro de las formas coloniales y, más tarde, de las del neocolonialismo.

Para este estudio, las fuentes utilizadas fueron los censos levantados dentro del periodo de estudio, los de 1846, 1862, 1899, 1907, 1919 y 1931.¹ Se omiten los correspondientes a 1877 y 1887

porque no registran la población bajo ocupación. No obstante las reconocidas limitaciones que suponen, en cualquier país y época, al no mostrar siempre la situación exacta de la población, los censos son las fuentes idóneas para hallar tendencias reveladoras en lo que respecta a las dinámicas de las poblaciones.

A través del procesamiento de los datos contenidos en estos censos, se expone la situación particular del país, no solo mediante un análisis de carácter estático en cada uno de los años en que se efectuaron estos registros, sino también a través de un estudio de los cambios operados durante los períodos intercensales.

El nivel de información de los únicos censos existentes resulta insuficiente para hacer el estudio de la estructura socio-clasista de la sociedad. Sin embargo, fueron registradas categorías propias de determinados estadios del capitalismo en Cuba, bajo las formas coloniales y neocoloniales, que permiten identificar tendencias de la sociedad.

Particularmente en los censos coloniales, se registra a los esclavos. Es indudable el lugar que estos ocuparon en el sistema de la producción social por la forma de la apropiación no solo del fruto de su trabajo, sino de la persona misma. Pero el análisis se complica si se quiere hallar los otros grupos humanos que definen las clases y capas de la sociedad, sobre todo hay que tener en cuenta lo difícil que resulta una definición muy concreta de las relaciones sociales como esencia del modo de producción, por el largo período de transición hacia el capitalismo.

Aun cuando resulta especulativo calificar como asalariados a la totalidad de los grupos de trabajadores reunidos en ocupaciones muy definidas, en las cuales predominaba este tipo de fuerza de trabajo, como los empleados en sectores del transporte, la construcción, las comunicaciones, la administración, los servicios y algunas manufacturas, es incuestionable que, si no todos, la mayor parte de los aglutinados como tabaqueros, impresores y litógrafos, maestros de azúcar, etcétera, vendían su fuerza de trabajo a cambio de un salario. Sin embargo, no hay dudas en lo que respecta a los agrupados como jornaleros, quienes en Cuba, en la divisoria de los siglos XIX y XX, formaban la mayor parte de la estructura

¹ Cfr. Comisión de Estadísticas: *Cuadro estadístico de la siempre fiel Isla de Cuba correspondiente al año 1846*; Centro de Estadísticas: *Noticias estadísticas de la Isla de Cuba en 1862*; Departamento de la Guerra: *Informe sobre el Censo de Cuba, 1899*; Oficina Nacional del Censo de los Estados Unidos: *Censo de la República de Cuba bajo la administración de los Estados Unidos, 1907*; Dirección General del Censo: *Censo de la República de Cuba, 1919*; y Junta Nacional del Censo: *Censo de 1931*.

ocupacional, dentro de la cual se registró más de un centenar de categorías.

Los censos coloniales clasifican la población, según su condición, como blancos, negros libres, emancipados y esclavos, y por sexo y edades; pero en cuanto a ocupaciones, se circunscriben a registrar variables como el sexo, los mayores de 15 años y la raza de los libres ocupados, por jurisdicciones. Sin embargo, los censos levantados a partir de 1899 ofrecen una riqueza de datos que permiten analizar la estructura ocupacional de la población desde muy variados ángulos, por ejemplo, los trabajadores por sexo, edad, regiones, nacionalidad, raza y grado de instrucción –elemento fundamental del nivel técnico de la fuerza de trabajo–, y el estado civil de las mujeres bajo ocupación, de suma importancia para el estudio del trabajo femenino.

El procesamiento de estos datos resulta de gran utilidad, pues permite tomar en consideración las características económicas intrínsecas de las ocupaciones –con determinaciones demográficas, culturales, étnicas, de género, de nacionalidad, etcétera–, cualquiera que sea la actividad en las ramas, sectores o esferas de la producción de bienes y servicios en el país.

En Cuba, el concepto de «población económicamente activa» adoptado en el ámbito internacional comenzó a ponerse en práctica en el censo de 1953, o sea, con posterioridad al período que aquí se trata, por lo cual no fue posible hacer el estudio a partir de esa categoría; por tal motivo, se consideró como edad activa para el trabajo la comprendida entre los 15 y 64 años.

De acuerdo con este rango de edades, se desarrollan los métodos empleados en los actuales estudios, con vistas a esclarecer aspectos de sumo interés relacionados con importantes segmentos de la vida económica y social. Han sido expuestas, a través de resultados concretos, las posibilidades de análisis que brindan estos métodos a los estudios demográficos de la estructura ocupacional.

Por medio de los atributos de sexo y edad de la población, fueron valorados los recursos laborales del país en cada momento censal. Se sumó al segmento comprendido entre 15 y 64 años, aquellos individuos en edades marginales que estaban ocupados, o sea, que contaban con menos de 15 o más de 64 años.

No menos importante es el análisis de la población en edad laboral por sexo, sobre todo para examinar el trabajo femenino. Para simplificar el estudio por sexo y los tres rangos de edades que aquí se consideran, con vistas a definir no solo los recursos laborales del país, sino la forma de realizar todo tipo de apreciaciones con estas variables demográficas, fue necesario englobar a los menores y mayores de la edad laboral y, por diferencia del total de la población, se obtuvo la población comprendida en la edad activa para el trabajo, según las agrupaciones presentadas por cada una de estas fuentes, o sea, entre 15 y 60 años, en el caso de los censos de 1846 y 1862; de 15 a 65 años, para los de 1899, 1907 y 1919; y entre 13 y 60 años, para el de 1931.

En el caso de los censos coloniales, se procedió a la suma de estas poblaciones según la clasificación de blancos, negros libres, emancipados y esclavos, por jurisdicciones, y el resultado no coincidió con el total de población que ofrecen estos censos; por esta razón, para hacer los cálculos se tomó como base tal suma.

Resultan de mucho interés los detalles relacionados con el porcentaje que representa la población ocupada, según la raza y la nacionalidad.

Ha sido imposible hallar los niveles de desempleo, aun cuando los censos comprendidos entre 1899 y 1931 ofrecen datos de mucha importancia, al clasificar a la parte de la población considerada «sin ocupación lucrativa» en cada una de las variables en que la presentan, como complemento de la población registrada bajo ocupación en las distintas actividades económico-sociales. Sin embargo, esto, por sí solo, no permite hacer el estudio del desempleo en el país, pues es imprescindible tener en cuenta la imprecisión de los datos específicos respecto a este tema.

Tampoco se puede considerar como definitivo el nivel de empleo existente en cada momento censal, determinado a partir de la población tabulada como ocupada, pues en esta información se oculta el subempleo, manifestado en el trabajo estacional a tiempo parcial y en el que se realizaba por una muy baja remuneración, tan frecuente en los países insuficientemente desarrollados como Cuba, donde la economía descansaba sobre la base productiva de unos pocos renglones agríco-

las o agrícola-manufactureros, con destino a la exportación y de acuerdo con los requerimientos del fluctuante mercado internacional.

Al hacer un registro a lo largo de la historia, se partió de un criterio acorde con la época. Solamente los censos de 1899, 1907 y 1919 incluyen, de una manera muy breve, las instrucciones a los enumeradores sobre las ocupaciones.² Debido a

² En cuanto a instrucciones que refieren los tres censos citados el de 1899 se limita a reseñar lo siguiente:

esta pregunta se refiere a toda persona de 10 o más años de edad, que tenga una ocupación productiva y requiere se cite la profesión, oficio o ramo de trabajo del cual cada persona depende principalmente para su subsistencia, o al cual ordinariamente se dedica durante la mayor parte del tiempo. Al anotar las ocupaciones, evítese el empleo de términos generales o indefinidos que no indiquen la clase de trabajo a que se dedica la persona. No es necesario dar el nombre de la ocupación de una persona según ella la exprese, si no puede expresar de manera inteligente lo que es, averíguese lo que *hace*, y descríbase su ocupación de acuerdo con esto. Con referencia a las esposas e hijos de la casa que se dedican únicamente a los quehaceres del hogar, escríbase, "Su casa". Con referencia a los niños que no trabajen, escríbase "Estudiante" o "En casa", según sea el caso. Deletréese el nombre de la ocupación, que no debe abreviarse en ningún caso (cfr. Departamento de la Guerra: Ob. cit., p. 163).

Por su parte, el censo de 1907 cita que:

para los fines del censo, por profesión se entiende una ocupación lucrativa por medio de la cual una persona se gana su subsistencia y la de su familia. Sin embargo, no es solo el cabeza de familia el que puede ocuparse de esta manera, toda vez que es posible que otro miembro o todos los miembros de la familia ejerzan profesiones lucrativas. Por consiguiente, para los fines del censo, se exceptúan los niños que están en sus hogares o en las escuelas, las madres de familia, etcétera (cfr. Oficina Nacional del Censo de los Estados Unidos: Ob. cit., p. 276).

En el censo de 1919, se considera que:

se llama ocupación todo aquello que tenga carácter lucrativo y que el hombre explote para vivir él o sostener a los que de él dependen. No es solamente el jefe de familia el que puede tener ocupación, sino que a veces otros miembros de la familia, y en algunos casos todos los que la forman, viven de su trabajo personal. Los niños en edad escolar, las madres de familia, etc., no están considerados entre los que tienen una ocupación lucrativa, en lo que a la estadística del censo se refiere (cfr. Dirección General del Censo: Ob. cit., p. 369; véase, además, pp. 370-379).

esto, las categorías ocupacionales registradas en todos los censos estudiados, que en nuestro caso suman más de trescientas, reclamaron un análisis particular y la elaboración de un glosario, lo que fue imprescindible como paso previo a su agrupación en grandes divisiones, según los elementos comunes que permiten el estudio de la estructura ocupacional, imposible de realizar con una cuantiosa masa de categorías heterogéneas, dispersas y de muy variadas características.

Las clasificaciones utilizadas para reunir a la población vinculada, de algún modo, a la producción de bienes y servicios, permiten investigar, a través de unos pocos grupos definitorios, centenares de categorías ocupacionales, por medio de agrupamientos similares a los realizados en censos levantados posteriormente. La práctica demostró la necesidad de hacer uniformes, a nivel nacional e internacional, estos apuntes cuantitativos.

Los datos de la población relacionados con las ocupaciones y las ramas de actividad han sido reunidos en siete clasificaciones, para explotar al máximo la información censal con los fines señalados, de forma tal que se ajusten a las siguientes agrupaciones:

1. Sectores primario, secundario y terciario, según la conocida clasificación de Colin Clark.
2. Clasificación Internacional Uniforme de Ocupaciones (CIUO).
3. Clasificación Industrial Internacional Uniforme (CIIU).

Estas dos últimas clasificaciones, recomendadas por la Organización de Naciones Unidas (ONU), fueron reflejadas en el censo de 1953, en el cual se tabularon los datos de acuerdo con el concepto de población económicamente activa.

4. Según esferas productivas y no productivas, como los censos levantados en el país después del triunfo de la Revolución y acorde con las de las naciones que pertenecieron al ya inexistente Consejo de Ayuda Mutua Económica (CAME).
5. Por los cinco sectores en que fue clasificada la población con ocupación lucrativa

en los años 1899, 1907, 1919 y 1931: a) agricultura, pesca y minería; b) industria y manufactura; c) comercio y transporte; d) servicios domésticos y personales; y e) servicios profesionales. Se han agrupado bajo estos sectores las ocupaciones que presentan los censos coloniales, para hacerlos uniformes con los de los años anteriormente mencionados.

6. Trabajo físico o manual, e intelectual.
7. Agrícola y no agrícola.

Estas clasificaciones, como puede comprobarse, permiten tener en cuenta los estudios comparativos entre regiones y países con niveles desiguales de desarrollo, coincidentes o no en épocas, lo que posibilita una riqueza mayor en los resultados de la investigación.

También se han utilizado estas clasificaciones para aprovechar al máximo las posibilidades de las fuentes, considerando que los censos analizados imposibilitan conocer la población ocupada por categoría social, ya que ninguno, excepto el que se levantó en Cuba en 1953, la presenta clasificada por empleador o patrono, trabajador por cuenta propia (sin empleados a sueldo o salario), asalariado, trabajador familiar (con o sin remuneración) en una empresa explotada por otro miembro de la familia y otras categorías especiales que nos revelarían la tendencia –o al menos una aproximación– de la estructura de clases de la sociedad cubana en este período, desde los puntos de vista cualitativo y cuantitativo.

Es indispensable señalar la gran complejidad que entraña el trabajo de clasificación de cada una de las ocupaciones en las agrupaciones señaladas. Muchas de las categorías de ocupaciones e industria que son objeto de análisis no fueron registradas en todos los censos. Esta falta de uniformidad impide seguir la evolución particular de la categoría que se encuentra en esta situación; ahí radica otra de las ventajas que ofrecen las agrupaciones internacionalmente empleadas, a través de la historia, para hacer el estudio en grandes grupos.

Las dificultades mayores para el tratamiento de las categorías ocupacionales, con vistas a su agrupación, estriban en que en ninguno de los

censos levantados dentro del período se explica la concepción mediante la cual los enumeradores clasificaron las funciones de los enumerados en ocupaciones previamente definidas en listados, que, se supone, emplearon para facilitar y uniformar el conteo de la población en todo el país. Debido a esto, cualquier agrupación realizada con los datos de la estructura ocupacional está, lógicamente, sujeta a la subjetividad de quien la realiza.

Aunque en contados casos resulta inexplicable la omisión de determinadas ocupaciones en algunos censos, muchas de las categorías que dejan de aparecer obedecen a múltiples causas que, en un plano hipotético, pudieran ser las siguientes:

- Razones históricas: el desarrollo económico-social y los cambios político-institucionales provocaron la desaparición de muchas ocupaciones en los diversos sectores laborales.
- Economía subdesarrollada y especializada: la inversión de capital estuvo encaminada hacia unos pocos renglones, por lo que algunas actividades existieron solo en embrión y muy efímeramente.
- Comercio exterior: las economías coloniales y neocoloniales se caracterizan por ser abiertas, debido a ello muchas de las actividades agrícolas, artesanales y manufactureras dejaron de existir, eliminadas por la competencia de las importaciones.
- Concepciones diferentes para la elaboración de los registros: lógicamente esto se manifestó en los distintos años censales, en un período histórico en que no se trabajaba, como hoy, con clasificaciones internacionales uniformes.
- Poco peso de una determinada ocupación dentro de la economía y la sociedad en el momento censal: se debía al reducido número de personas que laboraban en esta, lo que llevó a los enumeradores a desestimarla o a sumarla a una ocupación que fuera considerada afín.

Existen, además, otras razones que dificultan la ubicación de las categorías ocupacionales en las

clasificaciones internacionales adoptadas para realizar este estudio. Entre las denominaciones muy generales en las cuales a veces aparecen masas importantes de población, se puede encontrar el caso de los jornaleros; aunque la categoría define por sí sola la clase social a la que pertenecieron, no permite ubicarlos en ninguno de los sectores laborales. Otro ejemplo es la no distinción entre los aludidos jornaleros y los agricultores vinculados a este sector.

Algunas ocupaciones fueron denominadas mediante la agregación o segregación de algún calificativo. En otros casos, se cambiaron por denominaciones sinónimas. Las dificultades aparecen acompañadas por otras relacionadas tangencialmente, aunque con contenidos opuestos, a los efectos de la clasificación difícil en algunas ocupaciones, pues el censo no precisó si se trataba de productores o vendedores que pudieron estar ostentando una misma denominación, por lo que fue necesario tomar una decisión, quizás riesgosa, pero indispensable para la realización del trabajo.

Aun cuando se consultó en diccionarios y glosarios, así como a especialistas de las ciencias sociales, resultó difícil ubicar muchas ocupaciones en las clasificaciones citadas por la existencia de criterios disímiles. Las fuentes no siempre fueron suficientes para definir las connotaciones que pudieron tener varias ocupaciones en cada momento censal, registradas bajo un nombre común. Si bien muchos empleos pudieron agruparse en el sector industrial, su simple denominación no permite ubicarlos según su nivel de desarrollo, es decir, ya sea artesanal, manufacturero o industrial.

Finalmente, debe señalarse que el censo de 1931, que cierra el período de estudio, presenta una gran dificultad, ya que difiere de los restantes al mezclar, en los listados que presenta, a la población agrupada indistintamente por actividades e industrias, y concentra, en estas últimas, a los que laboraban en determinadas unidades industriales, comerciales o de servicio. Lo anterior complica el análisis por no delimitar las ocupaciones que desempeñaba la población dentro de esas unidades.

La población de Cuba entre 1846 y 1931

Uno de los análisis previos, imprescindibles para estudiar el comportamiento de la estructura

ocupacional, es el de la población en general, que requiere particularizar aspectos relacionados con la edad, el sexo, la raza, la nacionalidad, la inmigración y los recursos laborales y bajo ocupación. Por esta razón, examinaremos cuestiones muy concretas de estas variables, que permitan ilustrar la situación imperante durante el período comprendido entre 1846 y 1931.

El censo de 1846 registró 898 752 habitantes, lo que significó un déficit poblacional de más de 108 000 personas con relación al que fue levantado cinco años antes, en 1841. Se afirma que el de 1846 no tiene la misma exactitud que el de 1841, no obstante, no se hace esta comparación con el objetivo de polemizar con respecto a la veracidad de uno u otro censo, sino para señalar una posible alteración por razones fiscales en el censo elegido para comenzar este estudio. El censo de 1846 es el primero en analizar el comportamiento de la estructura ocupacional de Cuba, razón por la cual se iniciará el análisis con la información que este contiene y, además, por ser el más próximo al comienzo de la segunda mitad del siglo XIX, lapso del período que abarca nuestro estudio.

En 1862 la población creció un 151 %³ en relación con 1846, al registrar 1 359 238 habitantes; es decir, en cifras absolutas ascendió a más de 460 000 personas. Este período intercensal se caracterizó por un cambio en la política demográfica, pues la inmigración masiva no fue solo de esclavos africanos, que dejaron de ser introducidos en la cuantía de períodos anteriores, sino también de asiáticos, españoles, yucatecos, irlandeses –llamados «norteamericanos»–, entre otros, que serían elementos vitales de la fuerza de trabajo, explotados a muy bajos costos.

El año final del siglo XIX marcó una disminución de la población. En 1899 fueron computados 1 572 890 habitantes, lo que significó un descenso de 58 797 personas, con relación al censo levantado en 1887, que contó 1 631 687 habitantes; esta disminución se debió, indistintamente, a los efectos de la guerra y la reconcentración.

³ Tanto este índice de crecimiento, como los siguientes que se presentan en este trabajo, se obtuvieron tomando como base 100 la cifra del año censal anterior.

El relativo auge económico que se experimentó en Cuba, provocado por el desarrollo de la industria azucarera y el correspondiente incremento agrícola-cañero, estimuló el crecimiento demográfico que se manifestó en los censos levantados durante las tres primeras décadas del siglo xx. En 1907 existían 2 048 980 habitantes. Esta cifra, en comparación con la de 1899, se acrecentó en 130,2 %. Unos años después, en 1919, había 2 889 004, lo que, en comparación con lo reportado en 1907, significó un aumento del 141 %. Más tarde, en 1931, se aprecia un incremento, cuando fueron reportados 3 962 344 pobladores, lo cual se corresponde con un acrecentamiento en 137,1 %.

El estudio de los recursos laborales del país, determinados a través de la suma de la población comprendida en el rango de edad activa para el trabajo y los que estaban ocupados en las edades consideradas marginales, solo es posible realizarlo en la época neocolonial, o sea, en los censos del siglo xx y el ejecutado en la divisorio de los siglos xix y xx, bajo la ocupación norteamericana (1899-1907 y 1919), pues en el resto de los censos –los levantados durante la colonia (1846 y 1862)– no se ofrecen los datos necesarios de forma completa. Se sabe, además, que hay que sustraer de los cálculos el número de los incapacitados con edad para desempeñarse en el plano laboral, pero como resulta imposible precisarlo, se decidió efectuar el estudio prescindiendo de esa operación, con previa aclaración al lector.

Los recursos laborales de Cuba en 1899 representaban el 65,7 % de la población, cifra que constituye la más alta del período debido a la participación tan notable del trabajo infantil, que alcanzó el 3,6 %, mientras que en los años censales siguientes la cifra de niños ocupados representó poco más del 1 %. Hubo, por tanto, una tendencia al decrecimiento según los registros oficiales, lo que pienso que haya obedecido al encubrimiento en los censos de la explotación de la fuerza de trabajo infantil, ya que la realidad histórica revela lo contrario, pues se sabe que la incorporación del niño a la esfera laboral, tanto en las ciudades como en el campo, fue cada vez mayor, como un medio más de ingreso para el sustento familiar. En 1907 los recursos laborales llegaron a abarcar el 63,7 % de la población, para descender al 57,2 % en

1919. La disminución de este último año se debió a un descenso considerable en el rango de edades entre 15 y 65 años, que se mantuvo en los censos anteriores en el 60,9 %, para declinar en 1919 al 54,8 % (tabla 1).

Tabla 1. Porcentaje de los recursos laborales.

AÑOS CENSALES	1899	1907	1919
Población-15 años	3,6	1,4	1,2
Población 15-65 años	60,9	60,9	45,8
Población +65 años	1,2	1,4	1,2
Total	65,7	63,7	57,2

Fuente: elaboración propia.

Población por edad, sexo y raza. Los aportes de la inmigración

La estructura de la población por edades, sexo y raza estuvo afectada por las fuertes corrientes migratorias sucedidas en lapsos bien definidos. En la segunda mitad del siglo xix, las inmigraciones estaban integradas, fundamentalmente, por esclavos negros, chinos contratados, canarios, gallegos y catalanes.

Entre 1842 y 1861 se calcula que fueron introducidos 137 000 esclavos y, entre 1862 y 1873, unos 84 000. Los chinos, contratados bajo semiesclavitud, ascendieron a casi 57 000 entre los años 1848 y 1861; desde este último año hasta 1874 llegaron a ser unos 68 000.⁴ El peso de la inmigración, en el caso del esclavo, se evidencia al analizar la composición poblacional de 1846, en la cual se registraron los más altos valores proporcionales de todo el período en la población en edad laboral (62,5%), en la masculina en edad laboral (36%) y en la clasificada como de color (52%). Se calcula que desde 1827 hasta 1841 fueron introducidos más de 303 000 esclavos africanos.⁵

De gran interés resulta el estudio de los cambios advertidos en los grupos de edades de la población, pues se aprecian aumentos en la proporción de un determinado rango que podrían explicar, entre otros

⁴ Cfr. Juan Pérez de la Riva: «¿Cuántos africanos fueron traídos a Cuba?», p. 141, y «Demografía de los culíes chinos en Cuba», p. 6, citado por Centro de Estudios Demográficos (CEDEM): *La población de Cuba*, p. 13.

⁵ Cfr. ibídem.

factores, el decrecimiento de los demás colectivos que componen toda la estructura.

Los niños representaban, en 1846, el 34,2 % de la población. Esta resultó ser la cifra relativa más baja de todo el período, mientras que las personas de la tercera edad alcanzaban el 3,3 %. El más bajo porcentaje de población en edad laboral durante la segunda mitad del siglo XIX se observa en 1862, con el 56,5 %. El ritmo de la inmigración forzada y clandestina en la década de los años cuarenta se diferencia del de los años sesenta, cuando ya entra en crisis la institución esclavista. En 1862 también decrecen, con relación al censo anterior, las proporciones de la población masculina en edad laboral, (33,2 %) y la denominada de color (44,5 %); sin embargo, los valores de estas dos últimas variables no fueron superados en los años censales sucesivos.

En 1862, el 39 % de la población estaba compuesta por infantes, una de las cifras relativas más altas dentro de este grupo, superada solo en 1919. En cuanto a los mayores en edad laboral, se obtuvo la mayor proporcionalidad de todo el período, 4,5 %. Se supone que tal proporcionalidad obedeció, entre otras posibles razones, a que para esta fecha existió un mejor trato al esclavo, con lo que se alargaba su esperanza de vida. La trata clandestina entró en una crisis insalvable y el esclavista necesitaba dilatar la existencia del esclavo que poseía como fuerza de trabajo fundamental del proceso de producción.

A pesar de los efectos de la guerra, en 1899 se registró un 60,9 % de población en edad laboral. Hay que apuntar que no solo superó la proporción en 1862, sino que en las tres primeras décadas del siglo XX no se logró un porcentaje mayor que el de este año para esa variable. Sin embargo, el número de hombres en edad laboral continuó decreciendo (32 %), al igual que la población de color (33 %). Lógicamente, la raza blanca aumentó, los blancos nativos abarcaban el 57,9 % y los blancos extranjeros, el 9 % del conglomerado humano de Cuba. Tal comportamiento por raza, de acuerdo con los criterios de los enumeradores, se mantuvo a partir de entonces como tendencia.

A fines del siglo XIX, la población infantil abarcaba el 36,7 %. En 1899 se contó con la más baja proporción de todo el período en el rango que

excede la edad laboral, con el 2,4 %, lo que quizás obedeció a la limitación que tuvo la esperanza de vida en la Isla durante los treinta años en que se sucedieron las guerras por la independencia.

En la República se prolongaron las condiciones coloniales; la población cubana, como fuente de fuerza de trabajo, tuvo muchas limitaciones. La política económica impuesta, sobre todo por los tratados comerciales «de reciprocidad», eliminó todo tipo de desarrollo en diversos sectores de la economía nacional, por lo que excluyó las posibilidades del mercado interno.

A todo lo anterior hay que añadir que la principal fábrica del país generaba muy escasa ocupación a los trabajadores industriales. Solo la zafra azucarera brindaba en las labores agrícolas un mayor empleo, pero con niveles muy bajos de ingresos salariales a los cortadores de caña que, en su gran mayoría, eran de regiones residenciales distantes. Otro aspecto importante es que el trabajo en todo el sector era temporal, por lo que generaba empleo solamente unos pocos meses del año.

La política que se instrumentó para el incremento de la población fue sobre la base de un fuerte movimiento inmigratorio que acompañó al crecimiento vegetativo de la población. La cifra absoluta entre los años 1902 y 1931 ascendió a 1 285 029 inmigrantes. En 1931, y a partir de entonces, fue notable el decrecimiento. Las corrientes más fuertes estuvieron integradas por españoles, antillanos y norteamericanos.

Los lineamientos que se trazaron en lo relativo a la inmigración estuvieron en función de los intereses del capital norteamericano. Entre 1899 y 1913, período en el cual se crean las condiciones para la penetración y el dominio de la economía cubana, la legislación impuesta impidió la entrada de mano de obra barata que elevara los niveles de producción azucarera con bajos costos, de forma tal que la competencia en el mercado mundial afectó a sus productores.

Una vez consolidada la penetración y el predominio del capital norteamericano en la Isla, sobre todo entre 1914 y 1925, cuando se produjo la expansión de la producción azucarera bajo ese control, se consideró insuficiente la inmigración espontánea, así como la población nativa para ser explotada como mano de obra barata.

Tanto los intereses norteamericanos, como los de la burguesía cubana aliada, pasando por alto la selección racial que hacía la legislación vigente sobre inmigración en los Estados Unidos, puesta en práctica en Cuba, coincidieron en la decisión de explotar la fuerza de trabajo antillana, que laboraba bajo misérrimos salarios, debido a la desastrosa situación socioeconómica imperante en sus países de origen. Esto atentó contra los trabajadores cubanos que fueron a engrosar el ejército laboral de reserva.

Los descensos que, desde 1906 hasta 1908, se experimentaron en la inmigración fueron atribuibles a la situación interna del país y, posteriormente, a las condiciones generadas por la Primera Guerra Mundial. A partir de 1919, ascendió de manera notable la entrada de personas a Cuba gracias al incentivo que crearon en la producción los altos precios del azúcar en el mercado mundial.

El auge que tuvo la inmigración en 1920 fue el mayor de todos los años en la historia republicana, con la entrada de 174 221 extranjeros. También fue el año con el más alto índice de masculinidad, debido a la introducción de 1 596 hombres por cada 100 mujeres, el 98,8 % con edades que sobrepasaban los 14 años (tabla 2).⁶

Tabla 2. Porcentaje de población masculina de 15 a 65 años.

1846	1862	1899	1907	1919	1931
36,0	33,2	32,0	32,6	30,0	32,8

Fuente: elaboración propia.

Tal comportamiento se observa a través de todo el período, lo que indica la demanda de este tipo de población, surgida de las principales actividades económicas nacionales, al tiempo que, lógicamente, introduce cambios considerables en la propia estructura poblacional, por sexo y edad.

En 1907 la población en edad laboral se mantuvo con un valor relativo igual al del año censal anterior, al registrar el 60,9 %; la masculina en este rango de edad aumentó (32,6 %) y los de color mantuvieron la tendencia al decrecimiento (30,3 %). Por otra parte, tanto los porcentajes de blancos nativos (59,8 %) como los de extranjeros (9,9 %) continuaron en

ascenso. Es necesario señalar la importancia que tuvo la inmigración española en los primeros años de la República, cuando en 1899 representaba el 8,2 % y en 1907, el 9 %. En este período intercensal alcanzó un índice de crecimiento superior al de la población total de Cuba, con el 143 %.

En 1919 se aprecian decrecimientos en las proporciones de la población en edad laboral (54,8 %); la masculina en ese rango (30 %) y la de color el (27,7 %). En cambio, en 1931, se invirtió la tendencia, con un aumento en las tres siguientes variables: la población en edad laboral registró el 60,2 %; la masculina el 32,8 % y la de color 27,9 %.

La población fuera de la edad laboral también se alterna en ambos años censales. En 1919 se registró la mayor proporción de niños de todo el período (42,4 %) y en 1931, una de las más bajas (35,6 %); en cuanto a la población de la tercera edad, en 1919 alcanzó el 2,8 % y en 1931, una de las cifras más altas, 4,2 % (figura 1).

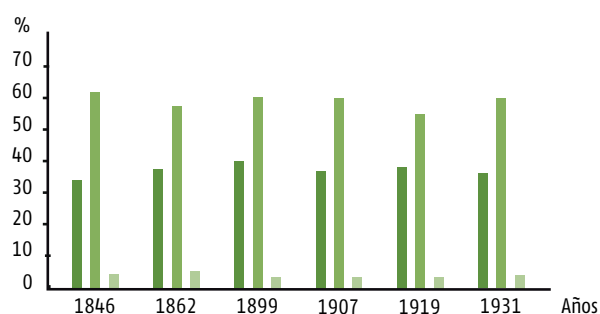


Figura 1. Población de Cuba por grupos de edades.

Fuente: elaboración propia.

Como ha sido señalado, en este último período la inmigración que alteró la estructura de la población por nacionalidad fue la antillana, agrupada bajo la categoría de «otros». Si en 1907 solo se registró el 0,8 %, en 1919 alcanzó el 2,4 %, tal tendencia continuó en 1931, al sumar 3,7 %. En este lapso intercensal el índice de crecimiento ascendió al 412 %.

Una vez que ha sido analizado el comportamiento de la población en edad laboral y, fuera de esta, la masculina y la de color, por simple sustracción podría deducirse el porcentaje de las partes que forman el complemento de estas poblaciones, es decir, la femenina en edad laboral y la blanca, por lo que no se hará énfasis en estas variables.

⁶ Cfr. CEDEM: Ob. cit., p. 22.

Población ocupada

Por la importancia que tiene para el estudio de la fuerza de trabajo, es necesario observar detenidamente el comportamiento de la población ocupada. La mayor proporcionalidad de todo el período se registró en 1899 (39,6 %), seguida por las de 1907 (37,7 %) y 1919 (32,8 %).

En los años comprendidos dentro de la etapa colonial se reportaron los más bajos valores relativos de la población ocupada: en 1862, el 29,3 % y en 1846, el 27,1 %. Ello obedece a que en los censos se excluyó a los esclavos, aun cuando constituían elementos clave de la fuerza de trabajo de esa época.

Las variables de la población ocupada, por su carácter generalizador, son muy elocuentes, e indispensables para un adentramiento en el estudio de la estructura ocupacional. La falta de uniformidad de los censos impide hacer un análisis integral en todo el periodo, pues el nivel de información de los levantados en 1846, 1862 y 1931 solo alcanza al sexo, sin incluir a la edad como fue desglosada en los restantes (figura 2).

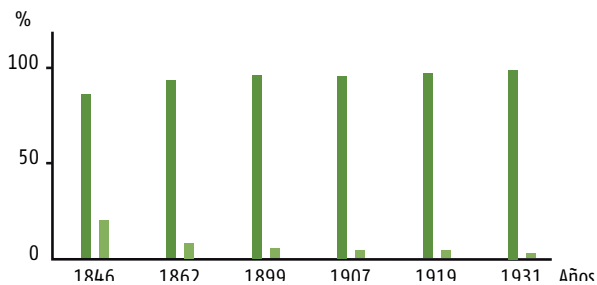


Figura 2. Población ocupada, por sexo.
Fuente: elaboración propia.

Contrariamente a lo que pudiera suponerse, por prejuicios de la época histórica, la participación de la mujer resultó mucho mayor en los primeros años censales que en el resto del período. En 1846 el trabajo femenino abarcaba el 20,8 % de la estructura ocupacional presentada por el censo, de ahí que constituya la cifra relativa más alta de todos los años en análisis. Le siguió, en orden de importancia, la proporción obtenida en 1862, con el 12,4 %.

A partir de la divisoria de los siglos, se sigue apreciando la tendencia al decrecimiento en la presencia de la mujer en las ocupaciones, aunque

hubo una leve recuperación al final del período de estudio. En 1899 era del 10,7 %, para continuar descendiendo en 1907 (9,5 %) y en 1919 (9,4 %). En 1931, el trabajo femenino alcanzó los más bajos niveles de todo el periodo con la cifra de 5,3 % (figura 2).

La población ocupada, por edades, en 1899 tuvo después un comportamiento distinto. Los más altos niveles del trabajo infantil en el período se aprecian en ese año, con el 9 % de los ocupados. Por el contrario, aparecen las más bajas proporciones en los rangos de edades restantes. La población comprendida entre 15 y 65 años representaba el 87,8 %; y el 78,4 % eran varones. Pertenecía a la tercera edad el 3,2 % de la población bajo ocupación y, de ellos, el 2,8 %, eran varones.

Las poblaciones ocupadas, por edades, en 1919 y 1931 alcanzaron los mismos niveles. El trabajo infantil abarcó, en ambos años, el 3,6 %. Los comprendidos en la edad laboral representaron el 92,7 % y los que excedían esta edad, el 3,7 % (figura 3).

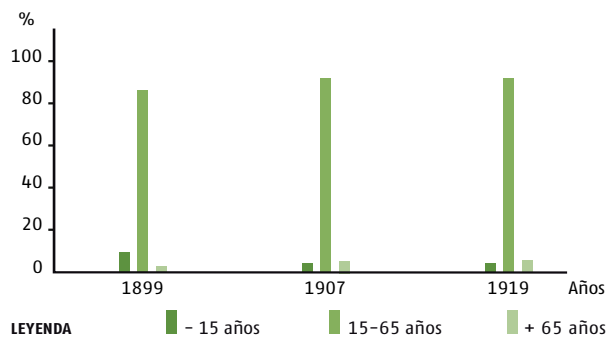


Figura 3. Población ocupada, por edades.
Fuente: elaboración propia.

Conclusiones

Los estudios histórico-demográficos resultan vitales por su contribución en la definición de múltiples problemas vinculados con la historia de la economía y la sociedad. Dentro de estos, la estructura ocupacional ocupa un lugar cimero por su vinculación con la división social del trabajo y, por tanto, con las relaciones mercantiles.

El análisis de esta problemática entre 1846 y 1931, sobre la base de las estadísticas censales, es de suma importancia ya que cubre un vacío

en la historiografía de Cuba. Por otra parte, alcanza mayor relevancia si se tiene en cuenta que comprende el período de tránsito en el país, de la esclavitud moderna hacia el capitalismo, que concluyó con la imposición de este último modo de producción, dentro de las formas coloniales primero y, después, de las del neocolonialismo.

Las fuentes fundamentales utilizadas fueron los censos levantados durante el período, por ser los óptimos; sin embargo, no hay un criterio uniforme en ellos para efectuar el registro poblacional, por lo que los resultados que se obtienen del procesamiento de los datos cuantitativos y sus lecturas no obedecen siempre a la evolución de la realidad histórica sino que, muchas veces, son reflejo de sus propias características.

A modo de ejemplo, y no como único caso, pudiera citarse que los censos de 1846 y 1862 no incluyen a los esclavos dentro de la estructura ocupacional, a pesar de ser esta una fuerza de trabajo considerable en la colonia. Por solo nombrar la rama más importante del sector industrial, en los ingenios de Cuba muchos de ellos eran carpinteros, tejeros, contra mayores, cuchareteros, tacheros, paileros, purgadores, carreteros, boyeros, cocineros, enfermeras, etcétera.

La ausencia de estudios anteriores acerca de la estructura ocupacional planteó la necesidad de crear métodos para la investigación que resultan sugerentes para futuros trabajos de esta naturaleza similar.

El examen previo de la evolución de la población en general, y de algunos de sus aspectos caracterizadores, como edad, sexo, raza, nacionalidad, inmigración, recursos laborales y ocupaciones, sirve de base al estudio particular de la estructura ocupacional, para ilustrar la situación general imperante en Cuba durante el período de 1846 a 1931.

Es importante destacar la función desempeñada por la inmigración, sobre todo la masculina y en edad laboral hasta años 60, para el incremento poblacional, desde la centuria bajo el colonialismo español hasta la segunda y la tercera década del siglo xx, donde imperó el neocolonialismo impuesto por Estados Unidos. La inmigración afectó, además, la estructura de la población en lo relativo a edad, sexo y raza.

Entre 1899 y 1919 los recursos laborales decrecieron, debido a la notable participación que hubo en 1899 del trabajo infantil, con el 9 % de la población ocupada y el descenso de las cifras de niños trabajadores registradas en los años censales posteriores. Otro factor que se tuvo en cuenta fue la notable baja que tuvieron estos recursos en 1919 por causa de la considerable disminución de la población ocupada en edad laboral, con relación a la totalidad de la población.

Tanto los recursos laborales como el rango de edad activa para el trabajo registraron, en 1919, sus más bajos valores por lo que se decidió incrementar la inmigración, en consecuencia, en 1920 arribó a la Isla la más numerosa cantidad de inmigración.

Quizás el decrecimiento observado en el trabajo femenino, lejos de ser reflejo de una realidad histórica, pudo obedecer a que, en el decurso de las primeras décadas del siglo xx, muchas mujeres, a los efectos del censo, dejaron de declarar la labor que realizaban en el sistema de trabajo domiciliario. Ello se debió, tal vez, a un cambio de cultura en cuanto a las trabajadoras, manifestado en un recrudescimiento fiscal que las obligaba a obtener licencias, lo que les impedía declarar la verdadera ocupación.

Es también posible que algo semejante ocurriera con los trabajadores infantiles, lo que explica la brusca caída en su participación laboral dentro de la estructura ocupacional de Cuba. Los trabajos femenino e infantil, históricamente, le han proporcionado al capitalismo grandes ganancias por sus bajas remuneraciones y no es lógico que en la realidad haya existido una menor explotación cuantitativa de estos elementos de la fuerza de trabajo en la medida en que el régimen avanzó en el país.

BIBLIOGRAFÍA

- CENTRO DE ESTADÍSTICAS: *Noticias estadísticas de la isla de Cuba en 1862*, Imprenta del Gobierno/Capitanía General/Real Hacienda, La Habana, 1864.
- CENTRO DE ESTUDIOS DEMOGRÁFICOS (CEDEM): *La población de Cuba*, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1976.
- COMISIÓN DE ESTADÍSTICAS: *Cuadro estadístico de la siempre fiel Isla de Cuba, correspondiente al año*

1846, Imprenta del Gobierno/Capitanía General, La Habana, 1847.

DEPARTAMENTO DE LA GUERRA: *Informe sobre el Censo de Cuba, 1899*, Oficina del Director del Censo de Cuba/Imprenta del Gobierno, Washington, 1900.

DIRECCIÓN GENERAL DEL CENSO: *Censo de la República de Cuba 1919*, Maza, Arroyo y Caso, La Habana, 1920.

JUNTA NACIONAL DEL CENSO: *Censo de 1931*, La Habana, 1932.

OFICINA NACIONAL DEL CENSO DE LOS ESTADOS UNIDOS: *Censo de la República de Cuba bajo la administración provisional de los Estados Unidos, 1907*, Washington, 1908.

UNESCO: *Diccionario de ciencias sociales*, Instituto de Estudios Políticos, Madrid, 1976.

•••